# Masacre de La Ciénaga Grande

# 22 noviembre de 2000

La Ciénaga Grande de Santa Marta se encuentra ubicada sobre el Caribe Colombiano, en el departamento del Magdalena. Este es el complejo lagunar más grande del país y se caracteriza por su planicie, donde se encuentran las poblaciones palafíticas de Nueva Venecia, Buena Vista y Bocas de Aracataca, comunidades conformadas principalmente por pescadores.

# Factores subyacentes y vinculados

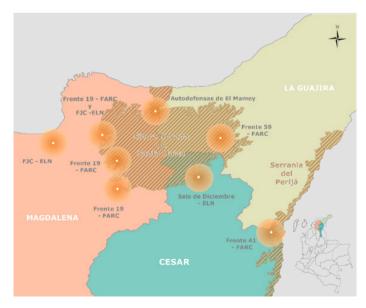
## Ubicación Geográfica



Nueva Venecia, Buenavista y Bocas de Aracataca se encuentran situadas en rutas estratégicas. Las dos primeras fueron utilizadas como centros de abastecimiento por los actores armados de la zona mientras que Bocas se convirtió en el lugar más codiciado pues, por sus características geográficas, otorga acceso a la Ciénaga y al río Aracataca (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

### Actores armados en el Magdalena y sus alrededores entre el 2000 y 2003





Fuente: (Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 2001)

#### **Antecedentes**



La incursión constante de diferentes grupos armados al margen de la ley en estas comunidades, ocasionó que los habitantes fueran señalados como colaboradores directos de uno u otro bando. El 6 de junio de 1999, tuvo lugar el secuestro de 9 socios de un club en la Ciénaga del Torno y, según los paramilitares, los habitantes de Nueva Venecia guardaron silencio cuando estos fueron trasladados por la zona hacía la Sierra Nevada de Santa Marta. Dado lo anterior, algunas personas consideran que la masacre fue una retaliación (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Nueve meses antes de la masacre, los días 10 y 11 de febrero, paramilitares del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) incursionaron en Bocas de Aracataca, donde asesinaron a varias personas y retuvieron a funcionarios tanto del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives (Invemar) como de Parques Nacionales Naturales de Colombia y de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.

#### Narración de hechos



De acuerdo con la información consignada en el **Registro Único de Víctimas (RUV)**¹, en horas de la madrugada del **22 de noviembre del año 2000** ingresaron a **Nueva Venecia** varios hombres armados que llegaron en lanchas. Posteriormente, reunieron a ciertas personas en la iglesia para asesinarlas. Según los deponentes se trataba de paramilitares² comandados por alias **"Jorge 40"**.

Respecto a la caracterización<sup>3</sup> de las víctimas directas de homicidio, se identificó que el **92.5%** era hombres; ninguno tenía una discapacidad y el **58%** se encontraba en el rango etario de **29 a 60** años al momento de ocurrencia del evento. Es importante mencionar que, tras la masacre, varias familias tomaron la decisión de desplazarse por temor a las amenazas en las que se advertía que los paramilitares volverían.

Datos con corte al 01/11/2019

\*Patos con conte a 01/1/2019

\*La declaración que hacen los deponentes ante el Ministerio Público es de carácter perceptivo. En tal sentido, existe la probabilidad de que, si bien la persona ha percibido o interpreta que la acción fue cometida por cierto grupo armado, el autor sea otro. Asimismo, la identificación del presunto autor parte a su vez, de la autodenominación que realiza el grupo o persona perpetradora de los hechos; lo cual no necesariamente coincide con la realidad, si se tiene en cuenta que esta denominación puede cambiar, dependiendo de la estrategia implementada, la situación de seguridad o los intereses del grupo armado.

\*\*Juan de la serior de la contra de la serior de las personas que se se presenta de las personas que se se proportiva de las personas que se se proportiva de las personas que se se personas que se se proportiva de las personas que se se proportiva de la se proportiva de las personas que se se proportiva de las personas que se proportiva de la selección de la se proportiva de la selecció

\*La pertenencia etnica, el genero y la discapacidad o limitación de las personas que se relacionan en este documento, parte del reconocimiento que se hace en el momento de la declaración.

